



Alta de Personal

Se debe presentar la siguiente documentación:

- 1) Aptitud psico-físico para el cargo (Convenio Colectivo de Trabajo No Docente Decreto 366/06 y Convenio Colectivo de Trabajo Docente Decreto 1246/2015).
- 2) Certificado de Antecedentes Penales (Original).
- 3) Planilla de Datos Personales y Foto Carnet (1).
- 4) Acta de Nacimiento (Copia autenticada).
- 5) Currículum Vitae.
- 6) Fotocopia autenticada del Documento Nacional de Identidad y CUIL.
- 7) Título/s. (Copia autenticada).
- 8) Declaración Jurada del Grupo Familiar a Cargo.
- 9) Seguro Personal del Estado Ley 13.003 (D. 1548/77), o bien constancia de descuento en otro Organismo.
- 10) Seguro Colectivo de Vida Obligatorio (Social) (D. 1548/77 y D. 1567/74).
- 11) Declaración Jurada de Acumulación de Cargos (Decreto N° 8566/61. Régimen de Incompatibilidades y sus Modificatorias).
- 12) Certificado de Antigüedad de Aportes y Remuneraciones de Organismos Nacionales, Provinciales y/o Municipales o Privados reconocidos ante el Ministerio de Educación (Copia autenticada).
- 13) Formulario PS.261. Notificación del Régimen de Asignaciones Familiares. Sistema Único de Asignaciones Familiares. Ley N° 24.714, sus normas reglamentarias y Resolución ANSES N° 292/08 y sus modificatorias.
- 14) Obra Social: Presentar Constancia de Afiliación (Original) o Nota de opción de la Obra Social deseada para que la UNLPam realice el aporte Individual y Patronal respectivo, caso contrario, la UNLPam deslinda todo tipo de responsabilidad por la falta de comunicación pertinente.

Si el personal ingresante decidiera optar por la Obra Social SEMPRE, se le dispondrá de la ficha de Afiliación y la planilla que determina la documentación a presentar.
- 15) Certificado o comprobante del Banco donde se deseen percibir los haberes, especificando: Banco, tipo y N° de Cuenta y N° de CBU. En caso de no contar con una cuenta, la Universidad abrirá una con el banco que tenga convenio al momento de su ingreso al día de la fecha (Banco Santander Río).
- 16) Formulario 572 WEB. Retención Impuesto a las Ganancias 4ta Categoría (retenciones@unlpam.edu.ar).

El trámite debe realizarse en el Departamento Personal de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, en el horario de 7:30 a 13:00hs.

Contacto: Soledad Gioppo. Guillermina Conforti. Correo electrónico: dptopersonal@eco.unlpam.edu.ar. Teléfono: (02954) 451642.